

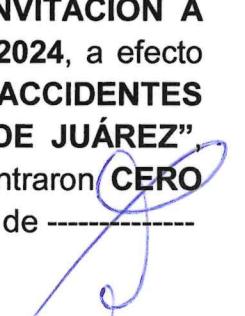


**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-UTXJ-01-2024, QUE TIENE POR
OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES
ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ.**

En la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, siendo las 10 (diez) horas, 00 (cero) minutos del día 24 (veinticuatro) de enero de 2024 (dos mil veinticuatro), día y hora señalados a fin de llevar a cabo el **FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** No. IA-UTXJ-01-2024, que tiene por objeto la contratación del “**SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**”, de conformidad con los dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas que ocupa la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, se reunieron la **M.I.A. Altagracia Carrillo Parra, Encargada del Despacho de la Rectoría, la M.A. Alba Josefina Maldonado Escamilla, Directora de Administración y Finanzas, el I.D.I.E. Manuel Gayosso Amador, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales** todos servidores Públicos de la **Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**, este último designado por la convocante como responsable de la Adjudicación. 
Acto seguido, procedieron a la apertura del correo electrónico designado en la invitación del procedimiento de mérito, para el envío y recepción de las propuestas: adquisiciones@utxicotepec.edu.mx; encontrando **CERO** propuestas recibidas de las personas morales invitadas al **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ELECTRÓNICA)** No. IA-UTXJ-01-2024, a efecto de realizar la contratación del “**SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**”.

En la inteligencia de lo anteriormente, se procede a emitir el siguiente: 

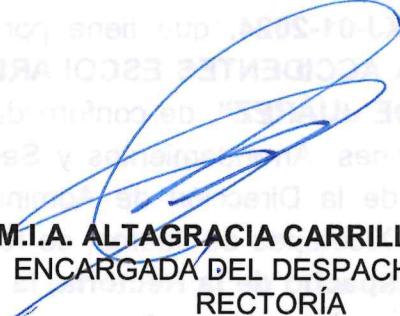
F A L L O

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 88, 92 fracción III, 98 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se procede a declarar **DESIERTA LA PARTIDA ÚNICA** correspondiente al **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (ELECTRÓNICA)** NO. IA-UTXJ-01-2024, a efecto de realizar la contratación del “**SERVICIO DE SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**”, toda vez que, al realizar la apertura del presente procedimiento se encontraron **CERO** propuestas recibidas de las personas morales invitadas a participar al evento de 

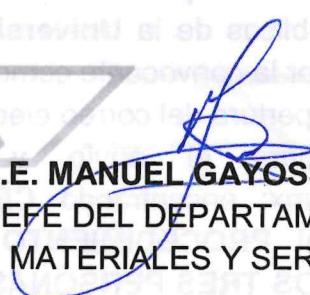


adjudicación, por lo que, atendiendo a los antecedentes vertidos en el contenido de la presente acta, se efectuará el procedimiento que para tal efecto prevea la Ley en la materia. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10 (diez) horas, 10 (diez) minutos** del mismo día de su inicio y para los efectos legales a que haya lugar, firman al margen y calce los que en ella intervieron. -----


M.I.A. ALTAGRACIA CARRILLO PARRA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
RECTORÍA


M.A. ALBA JOSEFINA MALDONADO
ESCAMILLA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


I.D.I.E. MANUEL GAYOSO AMADOR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES